

ga á las dos partes. Esta obligacion, que descendiendo desde el trono , llega hasta las mas humildes chozas , y que liga igualmente entre los hombres al mas grande y al mas miserable , solo significa , que el interes de todos está en la observacion de los pactos útiles al mayor número. La violacion de cualquiera de ellos empieza á autorizar la anarquía (1). El Soberano , que representa la misma sociedad , puede únicamente formar leyes generales que obliguen á todos los miembros ; pero no juzgar cuando alguno haya violado el contrato social , porque entonces la Nacion se dividiria en dos partes: una representada por el Soberano , que afirma la violacion ; y otra del acusado , que la niega. Es , pues , necesario , que un tercero juzgue de la verdad del hecho ; y veis aqui la necesidad de un magistrado, cuyas sentencias sean inapelables , y consistan en meras aserciones ó negativas de hechos particulares.

La tercera consecuencia es , que cuando

(1) Esta voz *obligacion* es una de aquellas mas frecuentes en la moral que en cualquiera otra ciencia, y que son una expresion abreviada de un raciocinio y no de una idea. Busca una á la palabra *obligacion* y no la encontrarás: haz un raciocinio ; y entendiéndote tú mismo , serás entendido.